

CÓRDOBA, 08 JUN 2018

VISTO

Los gastos en alimentos que se realizaron con motivo de las elecciones en la Universidad Nacional de Córdoba que se desarrollaron en la Facultad de ciencias de la Comunicación el día 17 de mayo de 2018 por parte de la Decana Normalizadora de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi en el perímetro correspondiente a Córdoba, Capital.

Lo dispuesto en la Ord. 05/2013 del HCS en materia de compras menores y la Resolución Rectoral 1218/2016 Actualización del valor del Módulo;

Y CONSIDERANDO

Que para los gastos en alimentos que se realizaron con motivo de las elecciones, la decana normalizadora de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi incurrió en gastos de alimento por cuenta propia de los cuales solicita el reintegro.

Que acredita los gastos realizados con los comprobantes respectivos presentados en el Anexo I.

Que existen fondos suficientes para hacer frente al reintegro solicitado y autorizado en la presente, provenientes de fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º: Reintegrar a la Decana Normalizadora de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi la suma total de pesos dos mil trescientos veinte con 00/100 (\$2.320,00) según Anexo I de la presente.

Artículo 2º: Disponer que la erogación mencionada en Art. 1 de la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese, girar copia al Área Económica Financiera y a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC N°

489

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Anexo I

Nº COMPROBANTE	PROVEEDOR	CUIT	FECHA	IMPORTE	RUBRO
C-000200002530	JOAQUIN CECILIA MARIA	27-29063227-2	12/05/2018	\$ 350,00	ALIMENTOS
T-000500051334	POSADAS CARRANZA GUSTAVO	20-08410144-4	22/05/2018	\$ 250,00	ALIMENTOS
T-000500047366	POSADAS CARRANZA GUSTAVO	20-08410144-4	07/03/2018	\$ 220,00	ALIMENTOS
B-000200000242	ACEQUIAS VINOTECA	23-22776959-9	20/02/2018	\$ 600,00	ALIMENTOS
B-000200000241	ACEQUIAS VINOTECA	23-22776959-9	20/02/2018	\$ 900,00	ALIMENTOS
TOTAL				\$ 2320,0	

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA